

bueno de don Cristóbal Pérez Viala con el importante y comprometido a la vez cargo de Capellán de la Real Escuela de Guardias Marinas y –por si fuera poco– lo que nos indica sus aficiones a la Arqueología, acompañando como “compañero perpétuo” al erudito Pérez Bayer como él mismo nos lo refiere...

El otro documento por mí encontrado, ahora nuevamente en Murcia es una comparecencia notarial de don Cristóbal Pérez Viala el día 30 de noviembre de 1791, nueve años después de la visita de Pérez Bayer, en la que declara:

“... Que siendo Capellán de la Real Compañía de Guardia Marinas de la Ciudad de Cartagena, ha sido agraciado por SM (que Dios guarde) con la Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Ubeda...”.

otorgando poderes al señor don Manuel Rubín de Celis, Contador Principal de SM en la ciudad de Jaén, tal vez para que le represente en el acto de toma de posesión y hacerse cargo más tarde tal vez de sus emolumentos...

Confieso mi alegría cuando tuve la suerte de encontrarme con esta interesante comparecencia notarial, aunque no acierto a explicarme cómo la efectúa en Murcia y no en Cartagena, su residencia habitual, como no fuera porque hubiera venido a despedirse del Obispo antes de su incorporación a aquella lejana Catedral... Este don Manuel Rubín de Celis, a quien otorga poderes y que era nada menos que “Contador Principal de SM” en la ciudad de Jaén lo creo con muchas probabilidades amigo y compañero de sus años fulgentinos, familiar por supuesto del obispo y canónigos del mismo apellido, los Rubín de Celis, pero al menos por ahora no he logrado “encajarlo” en la parentela de éstos...

Una Dignidad Catedralicia, aunque fuera en lugar tan lejano, coronaba sin duda la larga vida castrense de nuestro biografiado. Era en aquel entonces muy frecuente este caso, porque como sabemos, el Patriarca de las Indias desempeñaba ambas jurisdicciones: Real y Castrense, ya que era “Capellán Mayor de S.M. su Limosnero Mayor” y además Vicario General Castrense de los Reales Ejércitos de “Tierra y Mar”... A petición suya el rey solía otorgar estas Dignidades Catedralicias a distinguidos capellanes como recompensa a los servicios prestados<sup>8</sup>...

A partir de estas fechas y hasta su designación como Obispo de Jaca, nada más puedo aportar, aunque no me despidió del deseo de completar y documentar más esta breve semblanza de un ilustre fulgentino al que el Ayun-

<sup>7</sup> A.H.M. Protocolos de Juan Mateo Añenza.

<sup>8</sup> La inscripción del retrato del Obispo Pérez Viala, que nos han remitido amablemente desde Jaca dice así: “Ilmo. Sr. Dr. Don Cristóbal Pérez Viala, natural de Villamalea, Diócesis de Murcia. Siendo Visitador General de las Ordenes Religiosas en el Reino de Andalucía, fue presentado para este Obispado de Jaca en 10 de julio de 1815, y lo gobernó hasta que falleció”.

Gracias a esta oportuna inscripción hemos sabido del elevado cargo –y de responsabilidad– que había desempeñado el Dr. Pérez Viala en Andalucía, lo que explica su Dignidad de Arcipreste en la Catedral de Ubeda.